



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DEL BÍO - BÍO  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACIÓN

REF: Declara situación de "Urgencia o imprevisto" por desperfecto mecánico de maquinaria municipal y aprueba trato directo para compra de repuestos para maquinaria MOTONIVELADORA CATERPILLAR KLTD -93 para labores de urgencias municipales.

TREHUACO,  
DECRETO ALCALDÍCIO N° 673.-

VISTOS:

1. El Decreto N°1.682 de fecha 31 Diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto municipal año 2019.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, N°3 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".
3. La Orden de pedido n° 128 14/10/2019 de la administración municipal y la Cotización de proveedor SURAC, RUT 78.334.250-2.
4. El Informe Fundado suscrito por el encargado de maquinarias y el Administrador Municipal (s).
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que este municipio se encuentra en una grave situación de disponibilidad de maquinaria para desarrollar las funciones que establece la normativa vigente, principalmente mejoramientos de caminos, perfilamiento de rutas no enroladas, labores de habilitación de espacios municipales, que son de suma urgencia realizar en los tiempos que se requiere por parte de los beneficiarios.
2. Que la maquinaria MOTONIVELADORA CATERPILLAR, placa patente KLTD-93 requiere de adquisición de cuchillas para realizar las labores de perfilamiento de caminos rurales, por lo que se requiere de forma urgente adquirir estos insumos para realizar las labores en las condiciones climáticas favorables y en los tiempos que requiere la comunidad.

DECRETO:

1. DECLARESE situación de "Urgencia o Imprevisto" la necesidad de adquirir insumos para MOTONIVELADORA CATERPILLAR, placa patente KLTD-93.
2. APRUEBESE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR SURAC, RUT 78.334.250-2, para adquirir los Insumos necesarios para poner en funcionamiento la maquinaria municipal MOTONIVELADORA CATERPILLAR placa patente KLTD-93 por un monto Total de \$ 1.849.831 (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y un pesos) gastos e impuestos incluidos acorde a cotización adjunta al presente decreto.
3. IMPÚTESE el gasto e irroge el presente gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente, para el año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE



FRANCISCO CONTRERAS MORA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

➤ Administración. (3); Oficina de Transparencia (1); Arch. Decretos (1)